

**Javier Orozco**

ANÁLISIS VIERNES, 10 DE ENERO DE 2025

Antena / ¿Empresas estatales o privadas?

Síguenos en:  

La historia constitucional de México ha estado marcada en sus 270 reformas que tiene hasta el último día de 2024, más en los vaivenes de la política de quien gobierna e impregnada de un tinte ideológico, es decir, recoge “los valores políticos predominantes en una sociedad específica”.

Lo que está aconteciendo -hoy en día- con las 16 reformas constitucionales aprobadas de septiembre a diciembre del año pasado, nos deja claro, como se busco dar un giro de 360 grados, para pasar -de acuerdo con el gobierno en turno- del neoliberalismo a un Estado del bienestar.

Hay diversos temas que pudieran ser abordados en estas líneas que han levantado polémica en los últimos meses; la idea es plantear en los siguientes párrafos, como estamos regresando a un estado paternalista que todo quiere administrar haciendo a un lado al sector privado. Un caso lo vemos en las telecomunicaciones.

Durante la consulta pública de la licitación IFT-12 hubo opiniones en el sentido de que el esquema podría beneficiar al preponderante en telecomunicaciones favoreciendo que acumulase frecuencias y, por ende, aumentase su poder monopólico; ahora, con el anuncio de cancelación de la licitación se advierte otro riesgo: que el espectro 5G se entregue a un monopolio estatal.

Pasamos del riesgo de entregar espectro -muy valioso- a un monopolio privado para ahora estar en la antesala de que se entregue a un monopolio estatal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	11	10/01/2025	OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En los últimos 10 años, la entrega de espectro en exclusiva a un operador (Altan Redes), como es el caso de la banda 700 MHz, no ha sido una vía favorable que aumente la conectividad digital. Tan es así, que Altán aún sortea problemas para hacer frente a sus compromisos de pagos del concurso mercantil y del propio espectro radioeléctrico; lo que ha llevado a CFE Telecomunicaciones a destinar mil seiscientos millones de pesos de un fideicomiso, ante posibles incumplimientos de pago.

Entregar bandas para servicios 5G a una empresa estatal, podría implicar que vengan menos inversiones al sector telecomunicaciones, ningún operador privado vendrá a México sabiendo que no puede acceder a espectro 5G; se distorsionará aún más el mercado con dos monopolios: uno privado y, uno público que gozará de un acceso exclusivo a un bien esencial y pagando menos impuestos en comparación a lo que pagan los operadores privados.

¿De qué sirve tener una empresa estatal de telecomunicaciones, costada con el erario público y con acceso exclusivo al espectro radioeléctrico, si estamos viendo la inviabilidad de casos como Pemex, Mexicana y el Tren Maya?, y ahora el anuncio de una futura empresa que construirá automóviles eléctricos.

Estamos ante un escenario que no es el mejor para México y dificultará más la revisión del TMEC; es importante que en el sector telecomunicaciones se equilibre una participación entre el sector privado y sector público, con base en una economía mixta que concilie el interés públicos con el privado, sin concentraciones y más competencia.